



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

## DIARIO DE AVISOS:

# VANOOSTENDE DESTACA LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL EN LA PALMA Y SU REPERCUSIÓN ECONÓMICA

EUGENIA PAIZ



Imagen de la primera sesión de trabajo de las jornadas sobre turismo rural. |

La consejera de Turismo del Cabildo de La Palma, Alicia Vanoostende, ha destacado la importancia del turismo rural en la isla “como un segmento que fomenta el conocimiento del territorio y el acercamiento entre personas y que tiene una repercusión directa en la economía local”. Vanoostende ha realizado esta afirmación durante su intervención en la inauguración de las Jornadas *25 años de Turismo Rural en Canarias* que coorganizan la primera institución insular, la Asociación Turismo Rural Isla Bonita y la Asociación Canaria de Turismo Rural, Acantur, y que se celebran en Santa Cruz de La Palma y Puntallana hasta el sábado, 22 de julio.

Junto a los “segmentos estrella” en La Palma (Naturaleza y Deporte y Ocio al Aire Libre), el Turismo Rural se ha consolidado en la isla como un turismo alternativo al de sol y playa.

En la inauguración de las jornadas también han intervenido la concejala de Turismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Virginia Espinosa; el presidente de Asociación Turismo Rural Isla Bonita, Carlos Fernández; el



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

vicepresidente de Acantur, Juan Antonio López de Vergara; y el vicerrector de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna, Francisco Javier García.

Alicia Vanoostende ha asegurado que las Jornadas *25 años de Turismo Rural en Canarias* “pretenden ser un acto de felicitación y homenaje a las muchas entidades y personas que durante un cuarto de siglo han realizado una gran apuesta por el Turismo Rural, una actividad que se ha traducido en mantener el medio rural vivo conservando su patrimonio y sumándolo como actividad complementaria a la agrogranadera para muchas familias canarias”.

La consejera de Turismo del Cabildo ha adelantado que en el transcurso de este encuentro se afrontarán los retos de futuro para el Turismo Rural, destacando como idea principal que La Palma debe mantener su atractivo en un mundo global sin perder su autenticidad, y trabajando para adaptarse a los nuevos requerimientos de la sostenibilidad, la ecología, las nuevas tecnologías o la accesibilidad, entre otros.

Las jornadas *25 años de Turismo Rural en Canarias* están coorganizadas por el Cabildo Insular de La Palma, la Asociación Turismo Rural Isla Bonita y la Asociación Canaria de Turismo Rural, Acantur, y cuentan además con la colaboración de los ayuntamientos de Santa Cruz de La Palma y Puntallana, la Fundación CajaCanarias, Ikea, la Asociación para el Desarrollo Rural de La Palma, Ader La Palma, Mutua Tinerfeña, Eointur, Tides y Autos Ferraz S.L.

Además de la realización de diferentes ponencias y charlas de expertos en el sector así como el desarrollo de talleres, las Jornadas cuentan con un amplio programa de actividades lúdicas en torno al turismo rural, entre las que destaca una exposición abierta al público en general en la Sala Centro (calle O’Daly, Santa Cruz de La Palma).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **CANARIAS 24 HORAS:**

### **EL CABILDO SE INTERESA POR EL PROYECTO PILOTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS VEGETALES DE LA ALDEA**

La Aldea de San Nicolás/ Los consejeros de Medio Ambiente y Sector Primario del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Ángel Rodríguez y Miguel Hidalgo, respectivamente, visitaron este miércoles el municipio para conocer in situ el proyecto piloto y pionero a nivel de Canarias que se desarrolla con el objetivo de gestionar correctamente los residuos vegetales generados. Fueron recibidos por el alcalde, Tomás Pérez y los concejales Naira Navarro, David Hernández y Ricardo León, así como una amplia representación de las empresas agrícolas del municipio.

El objetivo del Ayuntamiento y los agricultores es mostrar a las diferentes instituciones el proyecto desarrollado por la empresa Bio Organic Solutions, por el que los residuos se convierten en compost en apenas 24 horas, y lograr los apoyos necesarios con los que implantarlo de manera permanente en La Aldea de San Nicolás. En el encuentro de este miércoles se acordó "continuar profundizando en el proyecto", explica Tomás Pérez, "con una serie de encuentros a nivel técnico que tendrán lugar a partir de septiembre". Así "se estudiarán las salidas de esta iniciativa y sus posibilidades de implantación en el municipio, para mejorar no sólo la gestión de los residuos, sino también generar empleo".

## **RTVC:**

### **NUEVAS AYUDAS PARA LOS GANADEROS HERREÑOS**

El cabildo convoca por segundo año consecutivo ayudas que pueden alcanzar los 70.000 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de El Hierro ha acordado subvencionar la recría de ganado ovino y caprino con ayudas que pueden llegar hasta los 70.000 euros que pueden ser ampliados, si el subvencionado lo requiere.



Es el segundo año consecutivo que se convocan estas ayudas para la renovación y aumento de la cabaña ganadera.

En 2016, las subvenciones fueron destinadas al fomento de la importación de ganado caprino, con un crédito inicial de 40.000 euros y hasta 100 euros por cabeza, con un máximo de 100 cabezas. Con estas ayudas, la producción de leche aumentó en un 30 % destinándose a la fabricación de queso y quesadillas.

### **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

### **EL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA OFERTARÁ CURSOS PARA DESEMPLEADOS EN SEPTIEMBRE**

La Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dadas las demandas de los usuarios que acuden a dicha oficina y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

conscientes de la necesidad de formación, inicia el proyecto "Estrategia Local y Formación", financiado por la Consejería de Empleo y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria, dentro del Programa de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de Acciones de Desarrollo Local para el año 2017.



Dichos cursos formativos tienen como objetivo: Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral; proporcionar a los participantes los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.

Los cursos a impartir son: inglés básico (20 h). Del 11 al 15 de septiembre; alemán básico (20 h). Del 18 al 22 de septiembre; manipulación de productos Fitosanitarios

(nivel básico) (25 h). Del 18 al 22 de septiembre; formación en Primero Auxilios (20 h). Del 25 al 28 de septiembre; prevención en Riesgos Laborales (Especialidad Jardinería) (25 h). Del 25 al 29 de septiembre; soldadura iniciación (50 h). Del 25 de septiembre al 06 de octubre; poda con Tropa (25



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

h). Del 02 al 06 de octubre; formación DESA acreditado por la ESSCAN (8 h).  
Del 02 al 03 de octubre; prevención en Riesgos Laborales (Especialidad Albañilería) (20 h). Del 09 al 13 de octubre; especialización en Trabajo con Palmeras. (25 h), Del 09 al 13 de octubre).

**CURSOS PARA DESEMPLEADOS**

- Formación en Primeros Auxilios y Atención Inicial a las víctimas** (20 horas)  
25 al 28 de septiembre
- Manipulador de Productos Fitosanitarios, nivel básico** (25 horas)  
18 al 22 de septiembre
- Alemán** (20 horas)  
18 al 22 de septiembre
- Inglés** (20 horas)  
11 al 15 de septiembre
- Prevencción de Riesgos Laborales "Especialidad Jardinería"** (25 horas)  
25 al 29 de septiembre
- Iniciación a la Soldadura** (50 horas)  
25 de septiembre al 05 octubre
- Prevencción de Riesgos Laborales "Especialidad en Albañilería"** (20 horas)  
09 al 13 de octubre
- Formación SVB y Desfibrilador Semiautomático Externo** (8 horas)  
02 y 03 octubre
- Podas con Trepa** (25 horas)  
02 al 06 octubre
- Especialización en Trabajos de Palmeras** (25 horas)  
09 al 13 de octubre

El proyecto Estrategia Local y Formación ha sido financiado por la Consejería de Empleo y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria dentro del Programa de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de Acciones de Desarrollo Local para el año 2017

**Información e inscripción**  
Agencia de Desarrollo Local

Planta alta, Estadio Municipal de Maspalomas, Teléfono : 928723400 ext: 1180 / 1182

Todos ellos tienen un coste único de diez euros, son homologados en su mayoría por centros oficiales y las plazas limitadas. Para más información y realizar la prescripción se puede llamar al número 928723400 ext.1186-1182-1180, o acudir a la oficina situada en la planta alta del Estadio Municipal de Deportes de San Fernando de Maspalomas. Los cursos comienzan en septiembre.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CIUDADANOS DENUNCIA QUE EL CABILDO DE LANZAROTE NO HAYA RESPONDIDO A SUS ALEGACIONES PRESENTADAS PARA LA MEJORA DEL PLAN HIDROLÓGICO



Ciudadanos (Cs) ha denunciado este jueves que “el Cabildo de Lanzarote no haya respondido a las alegaciones presentadas por Cs y por diferentes entes y asociaciones para la mejora del Plan Hidrológico”.

Al respecto, el consejero de Cs en la corporación insular, Benjamín Perdomo, ha recordado que “Ciudadanos propuso en febrero cambiar determinados aspectos del nuevo Plan Hidrológico de Lanzarote”, entre los que destacaban “el autoabastecimiento de las plantas hoteleras previo canon de desalación, permitir a los agricultores explotar sus propios recursos sin tener que depender de la compra de agua a terceros”, así como “la incorporación de nuevas energías renovables como la geotermia”.

En este sentido, Perdomo ha criticado que “el señor San Ginés solo haya dado 48 horas a los grupos de la oposición para revisar y estudiar toda la



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

documentación”, y ha explicado que “se trata de informes elaborados con datos de hace más de cuatro décadas”.

“Convocar una sesión extraordinaria de urgencia para aprobar un plan anticuado es una muestra más de las pocas ganas de trabajar que tiene San Ginés”, ha manifestado el consejero de Cs. Y ha añadido que “no se entienden las prisas repentinas respecto a un plan que debería estar en vigor desde hace más de nueve años”.

Por otro lado, Perdomo ha lamentado que “el Consejo Insular de Aguas va a empezar a tramitar expedientes contra algunas empresas y plantas desaladoras”, cuando, a su vez, “tiene expedientes de esas propias empresas cogiendo polvo y sin atender desde hace años”.

En este aspecto, el consejero de Cs ha recalcado que “lo que plantea el señor San Ginés es ilegal”, ya que “se trata de un estado de competencia monopolista que está totalmente prohibido en Europa, España y Canarias”.

Por todo ello, Perdomo ha manifestado que “el único camino que queda son los juzgados”, por lo que ha propuesto que “CC, PSOE y PIL pongan su patrimonio encima de la mesa para las demandas que se les avecinan”.

## **EL CABILDO DE TENERIFE SUBVENCIONA CON 36.217 EUROS LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE SAN MIGUEL DE ABONA**

El Cabildo ha concedido una subvención de 36.217 euros al Ayuntamiento de San Miguel de Abona para ampliar el Mercado del Agricultor. El alcalde, Arturo González y el vicepresidente y consejero insular de Agricultura,





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, visitaron recientemente las instalaciones acompañados del concejal de Empleo y Desarrollo Local, Lot García, y el técnico gerente del mercado, Gerardo Herrero.



El alcalde de San Miguel destaca que “nuestro mercadillo necesita una ampliación porque se está quedando pequeño para todo lo que abarca y así nos lo han transmitido tanto los ganaderos como los agricultores. Con esta ayuda tan importante del Cabildo para la ejecución de dicha ampliación queda cubierta esa demanda”. Arturo González subraya, además, que las instalaciones del Mercado del Agricultor de San Miguel son de las que mejor funcionan de la Isla y presentan una gran afluencia de compradores. Gracias a la ampliación se ganará espacio, por lo que la idea es que se puedan instalar más agricultores y diversificar la oferta del mercado. Por su parte, Morales explica que esta línea de subvenciones que promueve el Cabildo pretende, por un lado, “contribuir a la mejora de las instalaciones pero también incrementar la competitividad y aumentar el valor añadido de



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los productos producidos y procesados en la Isla”. El consejero valora la importancia de este modelo de comercialización directa entre el agricultor y los consumidores, “que pueden adquirir productos frescos y de calidad sin intermediarios”. Paralelamente, los agricultores “pueden optar a un abanico más amplio de canales comerciales, entre los que se incluye precisamente la venta directa”, indica Jesús Morales. Las inversiones que pueden ser objeto de subvención por parte del Cabildo son la construcción o mejora de edificios agroindustriales y las instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o venta de productos agroalimentarios de producción local destinados al mercado interior procedentes de explotaciones agrarias ubicadas en la Isla. Por otro lado, también se incluyen las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones así como la adquisición y montaje de maquinaria y de los servicios necesarios para el funcionamiento de estos equipamientos, según se especifica en las bases de la convocatoria.

## **SAN BARTOLOMÉ ULTIMA LA ORDENANZA REGULADORA DE USO, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO**





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los concejales de Medio Ambiente, Alexis Tejera y de agricultura y ganadería, Raúl de León señalan: El Ayuntamiento ultima una ordenanza municipal para regular el uso racional, mantenimiento y mejora de los caminos rurales del municipio, para evitar el deterioro que se produce en los caminos rurales por el tránsito reiterado vehículos de uso recreativo motorizados. El Ayuntamiento ejecuta continuamente obras de mejora y conservación de los caminos rurales, ya que son trascendentales para la economía agraria, ganadera y como acceso al patrimonio natural del municipio. Entre otros, estos caminos dan acceso a los vecinos/as a sus huertos o a explotaciones agrarias o ganaderas. Estos caminos pueden ser usados por todo el mundo porque son de dominio público, por ello se hace necesaria la regulación del uso y que sea compatible con el uso principal de la vía. El desarrollo rural, la conservación natural y la protección del medio ambiente son fundamentales por lo que hay que hacer compatibles los usos de estos caminos y el aprovechamiento del suelo rústico. La ordenanza pretende limitar el empleo de vehículos de uso recreativo motorizados y con características que hacen que su uso continuado sea incompatible con la protección de los caminos esenciales para el sector agrícola, ganadero, forestal, así como la protección paisajística, buscando también garantizar la seguridad ciudadana.

## **EN MARCHA EL IV CERTAMEN LITERARIO Y FOTOGRÁFICO 'LAGAR Y QUESERA'**

La Asociación de Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote y la Fundación José Clavijo y Fajardo, en colaboración con la Consejería de Agricultura del Cabildo



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y la Concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Haría, organizan el IV Certamen Literario y Fotográfico 'Lagar y Quesera' con motivo de la vendimia de 2017.



Al concurso podrán presentarse las personas mayores de 12 años que residan en Canarias con un máximo de tres trabajos por modalidad: narración, poesía y fotografía. La temática, al igual que en ediciones anteriores, deberá girar en torno a la vid, la vendimia, el vino y el peculiar paisaje vitícola lanzaroteño.

Este año los trabajos de narrativa y poesía que resulten ganadores recibirán un premio de 250 euros y de 200 euros el de fotografía.

Los trabajos de narrativa no podrán exceder de dos folios y los de poesía deberán tener una extensión máxima de 100 versos y métrica libre, mientras que los trabajos de fotografía tendrán que entregarse en formato digital en un tamaño no inferior a 1Mb y no superior a 3Mb.

Los trabajos de las modalidades de narrativa y poesía se entregarán impresos por triplicado en un sobre sin firma en el que se deberá indicar la modalidad a la que se presenta y el lema o seudónimo. En el interior se deberá incluir otro



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sobre cerrado donde se indicará la modalidad, el lema y los datos precisos para la identificación de la persona: DNI, teléfono, e-mail y dirección postal. Tanto unos como otros deberán dirigirse a la Fundación Clavijo y Fajardo en C/ La Hoya, 3, de Haría, CP 35520.

Los trabajos de fotografía deberán enviarse por correo electrónico a lagaryquesera2014@gmail.com aportando los datos personales del autor.

De todas las fotografías recibidas el jurado seleccionará las 25 mejores, que serán expuestas al público. Dichas imágenes se pondrán a la venta, al precio que la organización establezca, destinándose el dinero a sus autores.

Todos los trabajos deberán presentarse antes del 30 de septiembre del presente año, constanding a efectos de admisión la fecha del matasellos o del e-mail.

La entrega de premios se realizará en el mes de noviembre coincidiendo con la concesión de la distinción 'Distinguido 2017' en el lugar propuesto por los organizadores.

## **EL APURÓN:**

### **SE ESPERA QUE LA COSECHA DE UVA DE ESTE AÑO SEA MEJOR QUE LA DE 2016 Y QUE SUPERE EN KILOS A LA MEDIA**

Todavía no se ha fijado la fecha de inicio de la vendimia porque se están realizando en campo los controles de maduración pertinentes que fijarán el inicio de la campaña



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

D.M. 20.07.2017 - 21:06 GMT



## **Viña en Fuencaliente.**

La cosecha de uva viene mejor este año que el año pasado. Así lo asegura el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma cuya gerente, Eva Hernández, ha explicado que en líneas generales se puede afirmar que la climatología ha sido beneficiosa a lo largo del ciclo de cultivo, aunque en algunas zonas se hubiera agradecido un poco más de lluvia en la época invernal. Por mencionar algo, dijo, quizás la llovizna de estos últimos días en algunas zonas ha propiciado la persistencia de la ceniza que ya había hecho su aparición en los meses pasados.

Si bien es verdad que en algunas zonas no se aprecia tanto el aumento de la cosecha, lo que sí se ve es que la planta en este último año se ha recuperado vegetativamente frente a años anteriores en los que la sequía fue muy importante, hecho que se valora positivamente.

“Si no hay lluvia que la estropee -afirma Hernández-, podemos estar hablando de una cosecha superior a la media en cuanto a kilos”. La media de producción de la Denominación de Origen en los últimos diez años está en torno al 1.000.000 kilos, si bien la producción del 2016 fue de 773.000 kilos.



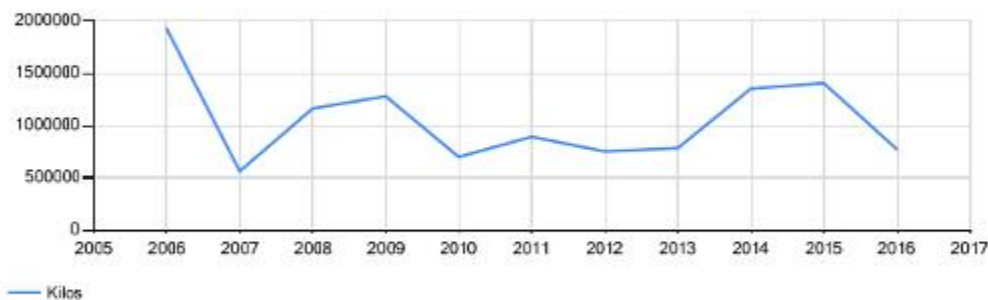
Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

### c).- HISTORICOS DE PRODUCCIÓN 2006- 2016:

Histórico de las vendimias de 2006 a 2016

Vendimia agrupada por año

Año	Kilos
2006	1.916.648
2007	562.900
2008	1.160.275
2009	1.276.476
2010	697.881
2011	891.103
2012	750.303
2013	782.472
2014	1.348.545
2015	1.401.902
2016	773.906
<b>TOTALES</b>	<b>11.562.411</b>
<b>MEDIA</b>	<b>1.051.128</b>



No obstante, la gerente del Consejo precisó que no es bueno generalizar dado que el viñedo se encuentra desde los 200 hasta los 1.400 metros de altitud, lo que hace que influyan muchos factores y variables. Por otro lado, hay que tener en cuenta que algunas zonas también fueron afectadas por el incendio el año pasado y todavía se están recuperando de los daños producidos tanto por éste como por las escorrentías en el invierno pasado.

De momento, no se ha fijado la fecha de inicio de la vendimia porque se están realizando en campo los controles de maduración pertinentes que fijarán el inicio de la campaña.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## ALICIA VANOOSTENDE DESTACA LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL EN LA PALMA Y SU REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL

En el marco de las Jornadas '25 años de Turismo Rural en Canarias' que coorganiza el Cabildo con Turismo Rural Isla Bonita y Acantur.



La consejera de Turismo del Cabildo de La Palma, Alicia Vanoostende, ha destacado la importancia del turismo rural en la isla "como un segmento que fomenta el conocimiento del territorio y el acercamiento entre personas y que tiene una repercusión directa en la economía local". Vanoostende ha realizado esta afirmación durante su intervención en la inauguración de las Jornadas 25 años de Turismo Rural en Canarias que coorganizan la primera institución insular, la Asociación Turismo Rural Isla Bonita y la Asociación Canaria de Turismo Rural, Acantur, y que se celebran en Santa Cruz de La Palma y Puntallana desde hoy y hasta el día 22 de julio.

La consejera ha asegurado que, junto a los "segmentos estrella" en La Palma (Naturaleza y Deporte y Ocio al Aire Libre), el Turismo Rural se ha consolidado en la isla "como un turismo alternativo al de sol y playa".

En la inauguración de las jornadas también han intervenido la concejala de Turismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Virginia Espinosa; el presidente de Asociación Turismo Rural Isla Bonita, Carlos Fernández; el vicepresidente de Acantur, Juan Antonio López de Vergara; y el vicerrector de





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna, Francisco Javier García.

Alicia Vanoostende ha asegurado que las Jornadas 25 años de Turismo Rural en Canarias “pretenden ser un acto de felicitación y homenaje a las muchas entidades y personas que durante un cuarto de siglo han realizado una gran apuesta por el turismo rural, una actividad que se ha traducido en mantener el medio rural vivo, conservando su patrimonio y sumándolo como actividad complementaria a la agrogranadera para muchas familias canarias”.

La consejera ha adelantado que en el transcurso de este encuentro se afrontarán los retos de futuro para el turismo rural, destacando como idea principal que La Palma debe mantener su atractivo en un mundo global sin perder su autenticidad, y trabajando para adaptarse a los nuevos requerimientos de la sostenibilidad, la ecología, las nuevas tecnologías o la accesibilidad, entre otros.

Las jornadas 25 años de Turismo Rural en Canarias están coorganizadas por el Cabildo Insular de La Palma, la Asociación Turismo Rural Isla Bonita y la Asociación Canaria de Turismo Rural, Acantur, y cuentan además con la colaboración de los ayuntamientos de Santa Cruz de La Palma y Puntallana, la Fundación CajaCanarias, Ikea, la Asociación para el Desarrollo Rural de La Palma, Ader La Palma, Mutua Tinerfeña, Eointur, Tides y Autos Ferraz S.L.

Además de la realización de diferentes ponencias y charlas de expertos en el sector así como el desarrollo de talleres, las Jornadas cuentan con un amplio programa de actividades lúdicas en torno al turismo rural, entre las que destaca una exposición abierta al público en general en la Sala Centro (calle O'Daly, Santa Cruz de La Palma).

## **LA RESERVA PRESENTA ALEGACIONES AL PIOLP PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS VIÑEDOS TRADICIONALES**

La Reserva Mundial de la Biosfera La Palma ha presentado un informe enmarcado en el proceso de participación ciudadana para la Revisión parcial



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

nº2 del Plan Insular de Ordenación de La Palma (Piolp), mediante una serie de alegaciones dirigidas, fundamentalmente, a “enriquecer y mejorar el documento” en aspectos como la defensa del viñedo en Fuencaliente y Noroeste de la Isla; la custodia del territorio como herramienta de cooperación y compensación interterritorial; la corrección de imprecisiones entre Zona Marítimo Terrestre y el Dominio Público Marítimo Terrestre; y la nueva zonificación de la propia Reserva de la Biosfera.



### **Bancales de viñedos. Archivo.**

En lo que se refiere a la Normativa de Usos y actividades en Espacios Naturales (ENP): En Monumento Natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico con actividad tradicional, tal y como se recoge en su definición, el objetivo general es la compatibilización de los valores naturales de los ENP con las actividades económicas que se desarrollen en cada uno o en parte de los mismos. Especialmente relevantes son las de carácter tradicional que, además, suponen uno de los paisajes más valorados de la isla como los viñedos de Fuencaliente y del Noroeste de la Isla. Unas producciones de gran



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

calidad y a la par que una eficaz barrera de contención en la lucha contra los incendios

En cuanto a la Custodia del Territorio, proponen ahondar en su aplicación como herramienta más flexible que la legislación de las administraciones ante nuevos desafíos en la gestión que surgen sin haber sido previstos. “No siempre los mayores valores se encuentran protegidos o no son de la competencia de la Administración”, señalan. Consideran además que especialmente relevante es la aportación que puede hacer la custodia del territorio para garantizar la cooperación y compensación interterritorial insular, máxime si se conjuga con el ecoturismo, donde las cargas de conservación y preservación de los recursos naturales y culturales recaigan sobre ciertos habitantes y zonas y los beneficios sólo redunden en espacios y actores que no son partícipes de esa conservación y gestión del patrimonio.

Otro de los objetivos de la Custodia del Territorio es resaltar su importante valor para dar cumplimiento a la definición de zonificación que otorga UNESCO a las Reservas de la Biosfera, que es ampliar este concepto de zonificación hasta nuevos niveles de funcionalidad: buscando ampliar actividades compatibles a todas las zonas y es la custodia del territorio la que puede permitir esa nueva visión de UNESCO.

Por último, solicitan que “en virtud de que en la reunión celebrada del 10 al 13 de junio de 2014 en Jönköping, en la Reserva de Biosfera de East Vättern Scarp Landscape, Suecia, el CIC aprueba la nueva zonificación de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, concluyendo que cumple, además de con otros importantes criterios, con el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera y que proporciona un modelo para las Reservas de la Biosfera insulares, en el borrador del documento sustantivo de la Revisión parcial nº2 del Piolp se refleje dicha aprobación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3563 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 13 de julio de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones destinadas a apoyar los servicios básicos y la renovación de las poblaciones en las zonas rurales, sección de inversiones a la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía (medida 7.2), convocadas por la Orden de 21 de diciembre de 2016, modificada por la Orden de 16 de marzo de 2017, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/140/003.html>

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

Fijación de los precios públicos para la campaña para el control de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*).